

su obra de capid. te & Subasta & los derechos sobre
el espacio que se extraiga del terreno de esta
Ciudad en todo el presente año, desestimando todas
las posturas hechas a' Sta. Venta por no cubrir
ninguna los diez mil \$ correspondientes a' la
diferencia parter al Calculo; encargando al
Sr. Jefe politico continúe en administracion;
y que en el caso de que se presente postor que
ofrezca por el arrendamiento la suma indicada
de diez mil \$, lo admita el Ayuntamiento y
anuncie al publico, aplazando el Remate por
quinze dias, y celebrado que sea en forma le-
gal se le venita el capid. te para la Resolucion
que proceda; y el Ayuntamiento Acordo: Que
sea enterado; Nombrar Administrador de este
terreno por cuenta del Ayuntamiento a' Agustín
Sabre Caney, toda vez que presente la sufi-
ciente fianza; debiendo rendir cuentas cada
ocho dias, empezando desde el veinte y dos. o'
siguiente en que fué encargado por el Sr. Alcal-
de; a' cuyo fin y para su debida intelligen-
cia notifique este acuerdo

Interventor
Juan Nland.
ocupa.
Jefe Morada

U Ayuntamiento Acordo: Nombrar interven-
tor para la recaudacion del derecho sobre el espa-
cio que se extraiga de los montes de esta Ciudad
a' Jefe Morada de este vecino, a' quien se le
notificara este acuerdo a' los efectos oportunos

